

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1014 TARRAGONA.

Edicto

Juzgado de Primera Instancia 7 (Mercantil) Tarragona

Anuncia

Primero: Que en el procedimiento concursal número 233/2008 referente a la mercantil "Consmace, Sociedad Limitada" se ha presentado el informe de la administración concursal a que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Segundo: En el plazo de 10 días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico El Mundo, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes o derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

Tercero: Para plantear tales impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en

Tarragona, 9 de enero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090001987-1